

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 25 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-00075/2020 Matrícula: 6216BRL Nif/Cif: X3256542H Co Postal: 04117 Municipio: BARRANQUETE (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00415/2020 Matrícula: Nif/Cif: X2056711M Co Postal: 30360 Municipio: UNION (LA) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2020 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00523/2020 Matrícula: Nif/Cif: X3955088P Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00552/2020 Matrícula: Nif/Cif: B04790689 Co Postal: 04450 Municipio: CANJAYAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00897/2020 Matrícula: MU008151BK Nif/Cif: 78323399G Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 198.2 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00906/2020 Matrícula: 9590FYC Nif/Cif: X3195889Q Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLENTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 198.2 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00907/2020 Matrícula: 9590FYC Nif/Cif: B54608716 Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLENTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 198.2 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00979/2020 Matrícula: 9590FYC Nif/Cif: X3195889Q Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLENTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01008/2020 Matrícula: 8906KHB Nif/Cif: X3955088P Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2020 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 2001 Euros

Expediente: AL-01208/2020 Matrícula: MU008151BK Nif/Cif: 78323399G Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01210/2020 Matrícula: M 000813SS Nif/Cif: X2789872H Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 03 de Marzo de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01375/2020 Matrícula: AL001693AJ Nif/Cif: X3412330G Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01884/2020 Matrícula: 0497BPC Nif/Cif: X5718715H Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sanción: 966 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 25 de febrero de 2021.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.